



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 07 de junio de 2005

Expediente N° 8295/04

RES. D. Cs. Ex. N° 125/05

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Reyes, María Magdalena - L.U. N° 212.056, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con la que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 1997) de esta Facultad;

Los dictámenes de las respectivas cátedras y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 4 vta.;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar reconocimiento de asignaturas aprobadas por la Srta. REYES, MARÍA MAGDALENA - L.U. N° 212.056, en la carrera de Licenciatura en Análisis de Sistemas (Plan 1997), con la que corresponden a la carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 1997) de esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

LICENCIATURA EN ENERGIAS RENOVABLES (PLAN 1997)		LICENCIATURA EN ANÁLISIS DE SISTEMAS (PLAN 1997)
MATEMATICA 1	Por	A.L.G.A.
ANALISIS MATEMATICO 1	Por	Análisis Matemático I

Son: 2 (dos) asignaturas reconocidas.

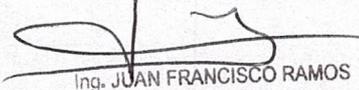
ARTICULO 2°: Dejar aclarado que una vez aprobada la asignatura Análisis Matemático II, de la carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, será reconocida para la carrera de Licenciatura en Energías Renovables.

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Srta. Reyes. Regístrese en Departamento Alumnos. Cumplido RESERVESE.

Get


Prof. MARIA ELENA NIGA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

